



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADEMICO**



ACUERDO No. 001

FECHA: 08 DE ENERO DE 2010

**POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO PARA EL PRIMER PERIODO DEL 2010
PARA LA SECCIONAL AGUACHICA**

El Consejo Académico de la Universidad Popular del Cesar en uso de sus atribuciones legales y estatutarias
y

CONSIDERANDO

Que el artículo 68 de la Ley 30 de 1992, establece que el Consejo Académico es el máximo ente académico de la Universidad, que por lo tanto puede decidir sobre las condiciones en las que se deben desarrollar las actividades académicas.

Que el Reglamento Estudiantil establece que es función del Consejo Académico decidir sobre las condiciones en que se deben desarrollar las actividades académicas.

Que el Consejo Académico en la sesión del 08 de enero de 2010 estableció el Calendario Académico para el primer periodo del 2010.

Que por lo antes expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Las actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica para el primer semestre de 2010, se adelantarán conforme al siguiente calendario:

PRIMER PERIODO ACADEMICO 2010

I. ACTIVIDADES ACADÉMICAS INSTITUCIONALES DOCENTES

1.1 CURSOS NIVELATORIOS (2009 II)

Solicitud de cursos vacacionales
Pago financiero
Desarrollo del curso (clases)
Reporte de notas

22 de Diciembre de 2009
Hasta 18 de Enero de 2010
19 Enero – 25 Febrero de 2010
Hasta el 8 de Febrero de 2010

1.2 CUALIFICACIÓN DOCENTE

19 de Enero – 05 de Febrero de 2010

1.3 PLANEACIÓN DOCENTE

(Plan de Trabajo y de asignaturas)

Febrero 1 – 5 de 2010



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO No. 001

FECHA: 08 DE ENERO DE 2010

POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO PARA EL PRIMER PERIODO DEL 2010
PARA LA SECCIONAL AGUACHICA

- | | |
|---|---------------------------|
| 1.2 PLANEACIÓN DOCENTE
(Plan de Trabajo y de Asignaturas) | 10 - 18 de Agosto de 2009 |
| II PROCESO DE MATRICULA | |
| 2.1 SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS | |
| Solicitud Estudiantes Activos 2009-II | Hasta Febrero 5 de 2010 |
| Solicitud Nuevos Admitidos 2010-I | Hasta Febrero 5 de 2010 |
| Aplicación de descuentos | Hasta Febrero 8 de 2010 |
| 2.2 REGISTRO DE HORARIOS, DISTRIBUCIÓN DE SALONES Y PUBLICACIÓN DE HORARIOS | Hasta Dic. 11 de 2009 |
| 2.3 REGISTRO FINANCIERO NUEVOS ADMITIDOS
(Imprimir a través del vortal Pág. WEB www.unicesar.edu.co) | Febrero 8 a 11 de 2010 |
| 2.4 MATRICULA ACADEMICA NUEVOS ADMITIDOS
(Bajar horario a través de la Pág. WEB www.unicesar.edu.co) | Hasta Febrero 14 de 2010 |
| 2.5 REGISTRO FINANCIERO ESTUDIANTES ANTIGUOS | Febrero 8 a 13 de 2010 |
| Incluye estudiantes: antiguos, reintegros, Transferencias (<i>interna-externa</i>) y que cursan Única y Última Asignatura Acuerdo No.042 2004) | |
| 2.6 MATRICULA ACADEMICA ESTUDIANTES ANTIGUOS
Incluye estudiantes: antiguos, reintegros, Transferencias (<i>interna-externa</i>) y que cursan Única y Última Asignatura Acuerdo No.042 2004) | Hasta Febrero 14 de 2010 |
| 2.7 REGISTRO FINANCIERO EXTRAORDINARIO
(Alumnos antiguos) | Febrero 15 - 17 de 2010 |
| III. CRONOGRAMA ACADÉMICO | |
| 3.1 HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS
(Por Transferencia y/o Revisión anteriores Homologaciones) | Hasta Enero 29 de 2010 |



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO No. 001

FECHA: 08 DE ENERO DE 2010

POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PRIMER PERIODO DEL 2010
PARA LA SECCIONAL AGUACHICA

Recepción en Registro y Control Académico

- | | |
|--|--|
| 3.2 INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS | 8 al 12 de Febrero de 2010 |
| 3.3 INICIACIÓN DE CLASES | Lunes 15 de Febrero de 2010 |
| 3.4 AJUSTES AL REGISTRO DE MATRICULA
Adiciones y cancelaciones de asignaturas a través del vortal | 15 al 26 de Febrero de 2010 |
| <u>3.5 PRIMERA EVALUACION ACADÉMICA (PRIMER PARCIAL)</u> | <u>18 – 25 de Marzo de 2010</u> |
| 3.5.1 SOLICITUDES Y APROBACION PRUEBAS SUPLETORIAS
PRIMER PARCIAL | Hasta el 31 de Marzo de 2010 |
| 3.5.2 APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS | Hasta 13 de Abril de 2010 |
| 3.5.3 REGISTRO Y CORRECCION DE NOTAS EN EL SISTEMA
POR PARTE DE LOS DOCENTES PRIMER PARCIAL | 26 al 31 de Marzo de 2010 |
| 3.5.4 REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS
SUPLETORIAS O DIFERIDAS PRIMER PARCIAL | Hasta 15 de Abril de 2010 |
| <u>3.6 SEGUNDA EVALUACION ACADÉMICA (SEGUNDO PARCIAL)</u> | <u>30 Abril al 7 Mayo de 2010</u> |
| 3.6.1 SOLICITUDES Y APROBACION PRUEBAS SUPLETORIAS
SEGUNDO PARCIAL | Hasta 12 de mayo de 2010 |
| 3.6.2 APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS | Hasta 15 de Mayo de 2010 |
| 3.6.3 REGISTRO Y CORRECCION DE NOTAS EN EL SISTEMA
POR PARTE DE LOS DOCENTES SEGUNDO PARCIAL | Mayo 8 al 14 de Mayo 2010 |
| 3.6.4 REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS
SUPLETORIAS O DIFERIDAS SEGUNDO PARCIAL | Hasta el 19 de Mayo de 2010 |
| 3.7 PLAZO MAXIMO PARA SOLICITUD DE
CURSOS NIVELATORIOS DIRIGIDOS a los Consejos de
Facultad respectivo | Hasta 11 de Junio de 2010 |



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO No. 001

FECHA: 08 DE ENERO DE 2010

POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO PARA EL PRIMER PERIODO DEL 2010
PARA LA SECCIONAL AGUACHICA

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 3.8 PLAZO MAXIMO PARA SOLICITUD DE VALIDACIONES POR SUFICIENCIA a los Consejos de Facultad respectivo | Hasta 11 de Junio de 2010 |
| 3.9 FECHA LÍMITE PARA CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS En el centro de Admisiones Registro y Control Facultad respectivo | Hasta 28 de Mayo de 2010 |
| 3.10 PLAZO MAXIMO PARA REMISIÓN DE NOTAS DE VALIDACIONES POR SUFICIENCIA Y CURSOS NIVELATORIOS DIRIGIDOS al Centro de Admisiones, Registro y Control | Hasta 04 de Junio de 2010 |
| 3.11 FECHA LÍMITE PARA SOLICITUDES DE CANCELACIÓN DE SEMESTRE al Consejo de Programa | Hasta 04 de Junio de 2010 |
| 3.12 EVALUACION DOCENTE (Por estudiantes) | Mayo 07 a Junio 11/ 2010 |
| 3.13 TERMINACIÓN DE CLASES | 11 de Junio de 2010 |
| <u>3.14 TERCERA EVALUACIÓN ACADEMICA (EXAMEN FINAL)</u> | <u>14 Junio al 18 Junio/ 2010</u> |
| 3.14.1 SOLICITUDES Y APROBACION PRUEBAS SUPLETORIAS EXAMEN FINAL | Hasta el 24 de Junio 2010 |
| 3.14.2 APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS | Hasta 29 de Junio 2010 |
| 3.14.3 REGISTRO Y CORRECCION DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES EXAMEN FINAL | Junio 21al 24 de 2010 |
| 3.14.4 REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS O DIFERIDAS EXAMEN FINAL | Hasta el 5 de Julio 2010 |
| 3.15 RECEPCION DE NOTAS DE HABILITACIONES (Recepción en Registro y Control Académico) | Hasta Julio 7 de 2010 |
| 3.15 FECHA LÍMITE PARA CANCELACION DE ASIGNATURAS | 20 de Noviembre de 2009 |



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO No. 001

FECHA: 08 DE ENERO DE 2010

POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PRIMER PERIODO DEL 2010
PARA LA SECCIONAL AGUACHICA

EN EL CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL

3.16 CIERRE DE SEMESTRE ACADÉMICO

Julio 09 de 2010

IV. INSCRIPCIONES, TRANSFERENCIAS Y REINTEGROS 2010 -II

4.1 SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS Y REINTEGROS

Abril 4 a Julio 31 de 2010

EN LINEA. A través de la página Web www.unicesar.edu.co

4.2 INSCRIPCIONES PARA PROGRAMAS DE PREGRADOS

Hasta 2 de Agosto de 2010

2010 – II EN LINEA. A través de la página web.

4.3 PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS

Hasta 3 de Agosto de 2010

4.4 LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE NUEVOS

Hasta 5 de Agosto de 2010

V. GRADOS

5.1 Grados por Secretaria General

Marzo 12 de 2010

5.2 Ceremonia de Grados Protocolaria

Junio 25 de 2010

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 09 ENE.2010.

CESAR ORLANDO TORRES MORENO.
Presidente

RUBÉN DARÍO MENDOZA MAESTRE
Secretario (A)